



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: **APRUEBA MODIFICACIONES AL REGLAMENTO
INTERNO, DE "CELFIN LARGE CAP LATIN
AMERICA FONDO DE INVERSION".**

SANTIAGO,

24 SEP 2010
RESOLUCIÓN EXENTA N° **5 5 5**

VISTOS:

1) La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada
"CELFIN CAPITAL S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS".

2) Lo dispuesto en los artículos 4º de la Ley N° 18.815 y 4º del
Decreto Supremo de Hacienda N° 864, de 1990;

RESUELVO:

Apruébanse las modificaciones introducidas al reglamento interno de
"CELFIN LARGE CAP LATIN AMERICA FONDO DE INVERSION", relacionadas con las disminuciones de
capital y derecho retiro de los aportantes, modificando al efecto el artículo 46º. Tales modificaciones fueron
acordadas en asamblea extraordinaria de aportantes celebrada con fecha 28 de julio de 2010, ante el Notario
de Santiago don Raúl Undurraga Laso.

Un ejemplar del texto aprobado se archivará conjuntamente con la
presente Resolución, entendiéndose formar parte integrante de la misma.

Dése cumplimiento a lo dispuesto en el Oficio Circular N° 19, de 19
de febrero de 2001.

Anótese, comuníquese y archívese.



FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl